Lawrence, KS 66044 Telefono: 785-832-5000 Fax: 785-832-5016

POLIZA DEL USO ACEPTABLE PARA ESTUDIANTES (AUP)

Las Escuelas públicas de Lawrence proporcionan el acceso al uso estudiantil de la tecnología de computación para uso estudiantil de Internet y transmisión de datos u otra información a través de la infraestructura de la red. Todos los usuarios deben compartir la responsabilidad de ver que nuestras instalaciones del ordenador son usadas en una manera eficaz, eficiente, ética y legal. Es una oportunidad de tener el acceso a estos recursos extraordinarios y por lo tanto, todos los usuarios deben estar de acuerdo que cumplirán con estas pautas de acuerdo con KANSAS STATUTE 21-5839 y Poliza de Junta IIBG; IIBGA.

Expectativas para TODOS los Estudiantes

Los estudiantes van a:

Usar la tecnología de la manera dirigida por el personal o administración.

Usar la tecnología con fines educativos.

Tener cuidado con cualquier equipo del distrito e informar de daños, problemas o material inadecuado inmediatamente.

Cumplir con todos los derechos del autor, marcas registradas y restricciones de licencia, citando fuentes de internet como lo haría con todos los materiales de referencia.

Los estuidantes no van a:

Compartir contraseñas o proporcionar información personal a fuentes en líneas.

Tener ninguna expectativa de privacidad cuando se utiliza cualquier dispositivo móvil (distrito de propiedad o personal) en la escuela o en una escuela de la función relacionada o con respecto al correo electrónico, archivos o directorios.

Usar la tecnología para acosar a otros de acuerdo con la Poliza de la Junta JGECA.

Descargar, almacenar, distribuir o compartir cualquier archivo digital (como películas, música o texto) o software en violación de las leyes de copyright.

Acceso intencional a material a traves de, o con, la tecnología que no sería permitido con objetivos educativos en la escuela.

• Intencionalmente dañar, desactivar o dificultar el rendimiento (o intento alguno de los anteriores) de cualquier distrito del sistema de tecnología de dispositivo, software o red (dentro o fuera del distrito).

Acceder o intentar acceder a cualquier sistema, archivo directorio, cuenta de usario o red que no ha sido concedido acceso Utilizar la tecnología de una manera que pueda obstaculizar el ambiente de aprendizaje para usted o cualquier otro estudiante. Instalar o tratar de instalar cualquier software en un dispositivo de tecnología del distrito aparte de las aprobadas.

Atentar de impedir o desviar los servoios de filtrado o dispositvo móvil mangagement (MDM).

Expectativa adiconal de estudiantes con dispositivos personalmente asignados

Los estudiantes van a:

Regularmente guardar cualquier información almacenada en un dispositivo de computación del distrito aprobado.

Esperar que cualquier dispositvo sea con regularidad inspeccionado por material inadecuado, que puede incluir software. Cualquier contenido inapropiado o software sin licencia será eliminado.

Uso de Dispositivos Móviles personales en la escuela o actividades escolar del estudiante

Los estudiantes pueden usar los dispositivos móviles de la manera dirigida por el personal o administración de la escuela Los estudiantes pueden, pero no se requiere o espera traer un dispositivo personal a la escuela o actividades relacionadas

Los estudiantes que traen el dispositivo (s) móvil personal a actividades escolares o relacionadas por la escuela deberían tener acceso a la red del distrito escolar; sin embargo, los estudiantes no deberían esperar que la red del distrito esté disponible siempre.

El distrito no será responsable de los datos u otras pérdidas de cualquier tipo, económicos o de otra índole, un estudiante puede experimentar cuando se utiliza un dispositivo móvil personal en la escuela o en actividades escolares.

· El distrito no será responsable de ningún honorario asociado con el uso de un dispositivo móvil personal.

Los estudiantes son responsables de su propio dispositivo y comprende que el personal del distrito no va a reparar o realizar cualquier configuración para habilitar al estudiante a utilizar el dispositivo móvil personal en la escuela o actividades relacionadas con la escuela.

Consecuencias por Violaciones a AUP

Suspensión del uso de la tecnología del distrito.

Suspensión o expulsión de la escuela.

El distrito puede notificar agencias del orden público.

Cualquier consecuencia perfilada en el manual escolar.